

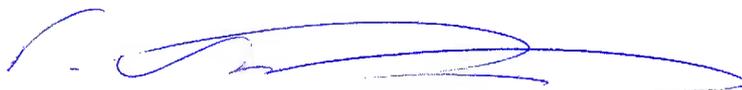
**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LOTEC S.A.**

*En mi calidad de Presidente de la Compañía **LOTEC S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, paso a exponer a ustedes lo siguiente:*

- 1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;*
- 2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2016; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
- 3. Durante el Período terminado a diciembre 31 del 2016 se han obtenido Ingresos por Servicios de Asesoría Jurídica por la suma de \$30.000,00; en tanto que los gastos generales y de Administración, ascendieron a \$17.402,94; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$12.597,06 y el monto provisto para Impuesto a la Renta es de \$2.244,47*
- 4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no distribuidas;*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



AB. OSCAR ANDRES VERNAZA GHIGLIONE

Presidente

C.I. 0909600173